



BUIN, 3 0 ABR. 2010

DECRETO TC. N° 62 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts.5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

- **CONSIDERANDO**: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.
- 2.- El **Memorandum** Nº 305 de fecha 28 de Abril de 2010, de la Secretaria Comunal de Planificación, donde solicita al Sr. Alcalde su aprobación para Decretar las Bases Administrativas Normas Especiales, Bases Administrativas Normas Generales, Especificaciones Técnicas, Normas Complementarias y Anexos, correspondiente a la Licitación Pública denominada, "CONSTRUCCION SIFON VILLA ESPERANZA, 2DO LLAMADO".
 - 3.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 28 de Abril de 2010.

DECRETO.

- 1.- Llámese a Licitación Pública denominada "CONSTRUCCION SIFON VILLA ESPERANZA, 2DO LLAMADO".
- 2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Especiales, Bases Administrativas Normas Generales, Especificaciones Técnicas, Normas Complementarias y Anexos
- 3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Especiales, Bases Administrativas Normas Generales, Especificaciones Técnicas, Normas Complementarias y Anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.
- 4.- La publicación en el Portal Mercado Publico es el día 30 de Abril de 2010, antes de las 16:00 hrs.
- 5.- El inicio de consultas es el día **30 de Abril de 2010.** Todas las consultas deben ser realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 6.- La Visita a Terreno es el día **04 de Mayo de 2010**, a las 10:00 hrs. Es obligatoria, saldra de la Sala de Reuniones de la Municipalidad, ubicada en Carlos Condell Nº 415, a cargo de la Dirección de Obras, que es la Unidad Técnica del proyecto. La Secretaria Municipal certificará la asistencia, fecha y hora de inicio de la visita a terreno.
- 7.- La fecha máxima para efectuar consultas es hasta el día **05 de Mayo de 2010**, hasta las 14:00 hrs. Las consultas deben efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl
- 8.- Las Respuestas y Aclaraciones son el **06 de Mayo de 2010**, a las 17:00 hrs. Se efectuaran a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u>
- 9.- La entrega de antecedentes físicos en papel más garantía por seriedad de la oferta es el día **11 de Mayo de 2009**, a las 12:00 hrs. En un sobre cerrado indicando nombre de la Licitación, ID, nombre oferente, Nombre y Firma del Representante Legal, en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Carlos Condell N° 415 Buin.





10.- El cierre electrónico es el día 11 de Mayo de 2010, a las 12:00 hrs.

11.- La apertura Electrónica es el día **11 de Mayo de 2009**, a las 12:05 hrs. En la Sala de Reuniones de la Municipalidad.

12.- La Comisión de Apertura estará compuesta por el Director de Secrectaría Comunal de Planificación, el Director de Obras Municipales, el Director de Administración y Finanzas el Asesor Jurídico y la Secretaria Municipal quien actuara como Ministro de Fé.

13.- La Comisión de Evaluación estar compuesta por el Director de Secretaría Comunal de Planificación, Director de Obras Municipales y el Director de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RÓDRIGO ETCHEVERRY DUHALDE ALCALDE

EVANGELINA ALEGRIA OLAVE SECRETARIA MUNICIPAL

RED. RFU. EAO. IPG. apg.

DISTRIBUCION:

- Adm. Municipal y Control
- Secpla
- D. A. F.
- D.O.M.
- Jurídica
- Archivo Secmu

\\10.10.0.253\Secmu\Alejandra\MIS DOCUMENTOS II\LICITACION PUBLICA\Construccion Sifon Villa Esperanza 2do llamado.doc